



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2478-D-12
OD 461

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Declárese Capital Nacional del Turismo Aventura a la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Art. 2° - Comuníquese la Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.